



La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispositivo que ha sido especialmente concebido para ceñir pescados y otros productos alimenticios, es decir para facilitar las operaciones de "rebozado" de los mismos con harina, actuando paralelamente dicho dispositivo como cernidor, por cuanto que permite recuperar la harina sobrante.

El dispositivo que se preconiza es de especial aplicación en las cocinas de restaurantes, hoteles, bares, y cualquier otro tipo de establecimientos públicos en los que, como es sabido, se sirven productos alimenticios ceñidos con harina, como por ejemplo calamares fritos y otros moluscos, así como diversas variedades de pescado.

Para llevar a cabo esta operación de ceñido se adoptan normalmente dos soluciones, una remover directamente el pescado o producto de que se trate sobre una masa de harina, solución totalmente antieconómica ya que debido a la humedad del producto el ceñido resulta excesivo y además la harina sobrante se apelmaza debido también a la humedad desprendida del mismo, y otro utilizar una especie de "cribas", de incómodo manejo y con las que no se resuelve el problema de recogida de la harina sobrante.

El dispositivo que la invención propone ha sido especialmente concebido para solucionar esta problemática a plena satisfacción, permitiendo el ceñido del pescado o de cualquier otro tipo de producto alimenticio con una gran facilidad operativa, una perfecta dosificación en cuanto al ceñido propiamente dicho y una cómoda recogida de la harina sobrante, que queda en situación de fácil e inmediata accesibilidad para su reutilización.

De forma más concreta el dispositivo que la inven  
ción propone se constituye mediante la combinación funcional  
de un cajón, actuante como colector para la harina y de una  
bandeja deslizante, provista de pestañas laterales para su  
deslizamiento sobre la embocadura del cajón, cuyos bordes  
laterales actúan como guías al efecto, presentando obviamen  
te la citada bandeja una longitud sensiblemente menor que  
la del cajón, para permitir el deslizamiento alternativo de  
la citada bandeja durante el ceñido, mientras que entre el  
fondo de la bandeja y el fondo del cajón, en situación de  
interacoplamiento de tales elementos, se establece un distan  
ciamiento suficiente como para que éste último actúe como  
colector y suministrador de harina.

Como complemento de la estructura descrita el fon  
do de la citada bandeja está materializado en una rejilla  
a través de la que la harina sobrante en el proceso de ceñi  
do cae hacia el cajón inferior, consiguiéndose de esta forma  
el efecto de cernido a que se ha hecho mención con anterio  
ridad.

Constituye otra de las características de la in  
vención el hecho de que la citada rejilla está acoplada al  
fondo de la bandeja con carácter amovible, concretamente a  
través de una ranura frontal que presenta dicha bandeja, con  
lo que resulta fácilmente extraíble para su limpieza.

Otra de las características de la invención afecta  
a la zona frontal del cajón, en la que se establece un am  
plio escote, concretamente sobre su pared frontal y sobre la  
zona próxima de sus paredes laterales, estableciendo una am  
plia boca de acceso al mismo para reposición de harina sobre  
la bandeja superior.

Por último, cabe destacar también que la bandeja está provista frontalmente de un orificio rasgado, determinante de un asidero para facilitar su manipulación.

Así pues, y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, a partir de la harina existente en el cajón inferior y con la bandeja debidamente acoplada sobre el mismo, se deposita una determinada cantidad de la misma sobre la bandeja superior y paralelamente se deposita también el pescado o producto alimenticio a ceñir. Seguidamente, se suministra un movimiento de vaivén a la bandeja, mediante accionamiento frontal sobre la misma, deslizándose ésta sobre la embocadura del cajón, a través de sus pestañas laterales en funciones de guías, con lo que se consigue el ceñido de la harina al producto a la vez que la harina sobrante cae al cajón inferior a través de la rejilla. ....

A medida que sea necesario ir aportando harina a la bandeja, basta con tomarla del cajón inferior, con el cogedor adecuado, asegurándose en cualquier caso un perfecto ceñido y una recuperación integral de la harina sobrante, todo ello con un dispositivo que ofrece una gran facilidad de manejo.

A continuación se hará una descripción completa del aludido dispositivo para ceñir productos alimenticios y especialmente pescado con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra un despiece en perspectiva

de los diferentes elementos integrantes del dispositivo para ceñir pescado y similares que constituye el objeto de la presente invención.

La figura 2, muestra, también según una vista en perspectiva, el conjunto de la figura anterior debidamente montado.

A la vista de estas figuras puede observarse como el dispositivo para ceñir que la invención propone se constituye mediante un cajón (1), de configuración general prismático-rectángular y de dimensiones adecuadas al fin a que se destina, complementándose dicho cajón (1) con una bandeja (2), con la especial particularidad de que la anchura externa de la bandeja (2) coincide con la anchura interna del cajón (1), de manera que aquella se introduce parcialmente en este último, hasta una situación límite determinada por dos pestañas longitudinales (3) existentes en las caras laterales de la bandeja (2) y que hacen tope sobre los bordes (4) de las paredes laterales del cajón (1), actuando además estos elementos, bordes (4) y pestañas (3), como medios complementarios de guía que permiten el desplazamiento alternativo, en sentido antero-posterior, de la bandeja (2) con respecto al cajón (1).

Merece especial mención el hecho de que el fondo de la bandeja (2) se materializa en una fina rejilla (5), preferentemente de plástico, que está instalada en la bandeja (2) con carácter amovible, concretamente con la colaboración de guías laterales (6) establecidas en dicha bandeja (2), cerca de su base inferior, a las que accede la rejilla (5) a través de una ranura (7) establecida en su cara frontal como se observa con detalle en las figuras.

Por otro lado, la longitud del cajón (1) es sensiblemente mayor que la de la bandeja (2), como muestra la figura 2, en orden a que exista una suficiente amplitud en el movimiento de vaivén de la bandeja (2), sin que ésta deje de estar enfrentada con el interior del cajón (1).

Desde el punto de vista de profundidad y como también se observa en la figura 2, el fondo del cajón (1) queda sustancialmente distanciado del fondo de la bandeja (2), estableciendo una considerable capacidad para almacenamiento y recogida de harina durante la fase de ceñido.

Además, y como también se observa en las figuras, se ha previsto que la zona frontal del cajón (1) esté dotada de un amplio escote (8) que afecta a su pared frontal y a la zona próxima de sus paredes laterales, definiéndose una amplia embocadura, claramente visible en la figura 2, que en situación de máximo desplazamiento hacia atrás de la bandeja (2), permite el fácil acceso al interior del cajón (1), con un cogedor o herramienta adecuada, para tomar harina del mismo y depositarla sobre la bandeja de ceñido.

Por último, la citada bandeja está dotada frontalmente de una ranura (9) determinante de un asidero que facilita el manejo de la misma, concretamente su desplazamiento alternativo durante el ceñido.

De acuerdo con la estructuración descrita y a partir de la situación operativa del dispositivo, mostrada en la figura 2, el cajón (1) actúa en principio como suministrador de harina, y a tal efecto se tomará parte de la misma y se depositará sobre la rejilla (5) constitutiva del fondo de la bandeja (2), sobre la que a su vez se depositará también el pescado o producto que se desee ceñir. A continuación y a

través del asidero (9) se suministra a la bandeja (2) un movimiento de vaivén, deslizándose ésta sobre los bordes (4) del cajón, a través de las pestañas (3), movimiento alternativo con el que se produce, paralelamente al correcto ceñido del pescado o producto de que se trate, el cernido de la harina sobrante, la cual cae, perfectamente desmenuzada, a través de la rejilla (5), nuevamente al cajón inferior (1) actuante en este caso como colector, pudiendo repetirse este ciclo de trabajo indefinidamente mediante aportación a la bandeja (2) de nuevos pescados y las oportunas reposiciones de harina en dicha bandeja, a expensas del cajón inferior.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



REIVINDICACIONES

1).- Dispositivo para ceñir productos alimenticios y especialmente pescado, caracterizado por estar constituido mediante la combinación funcional de un cajón y una bandeja con la particularidad de que el citado cajón, de conformidad prismático-rectangular, presenta una anchura interior sensiblemente coincidente con la anchura exterior de la bandeja, de manera que esta última encaja parcialmente en aquel, habiéndose previsto que en las caras laterales de dicha bandeja existan sendas pestañas que determinan topes limitadores de penetración de la misma en el cajón y que actúan además como guía de deslizamiento sobre este último, con la particularidad además de que la longitud de la bandeja es sensiblemente menor que la del cajón, de manera que durante el movimiento alternativo de aquélla, para el ceñido, se mantiene en posición de enfrentamiento al seno o interior del cajón.

2).- Dispositivo, según reivindicación 1), caracterizado porque la citada bandeja presenta su fondo materializado en una fina rejilla, preferentemente de naturaleza plástica, con la particularidad de que dicha rejilla está montada en la bandeja con carácter amovible, concretamente con la colaboración de guías laterales a las que la rejilla accede a través de una ranura transversal establecida en la pared frontal de la bandeja, todo ello de forma que dicha rejilla es fácilmente extraíble para su limpieza.

3).- Dispositivo, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cajón presenta en su extremidad anterior un amplio escote, que afecta a su pared frontal y a la zona próxima de sus paredes laterales, de manera

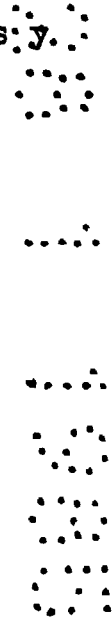
que dicho escote determina, en situación límite posterior para la bandeja acoplada al cajón, una amplia embocadura de acceso a este último para reposición del producto alojado en el mismo hacia la bandeja de ceñido superior, contando además dicha bandeja, también en su pared frontal, con una ranura transversal determinante de un asa que facilita su manejo.

4).- "DISPOSITIVO PARA CEÑIR PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ESPECIALMENTE PESCADO", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 28 de Enero de 1985

P. A.  
MOJESTO POLO  
P. E.



5

10

15

20

25

30

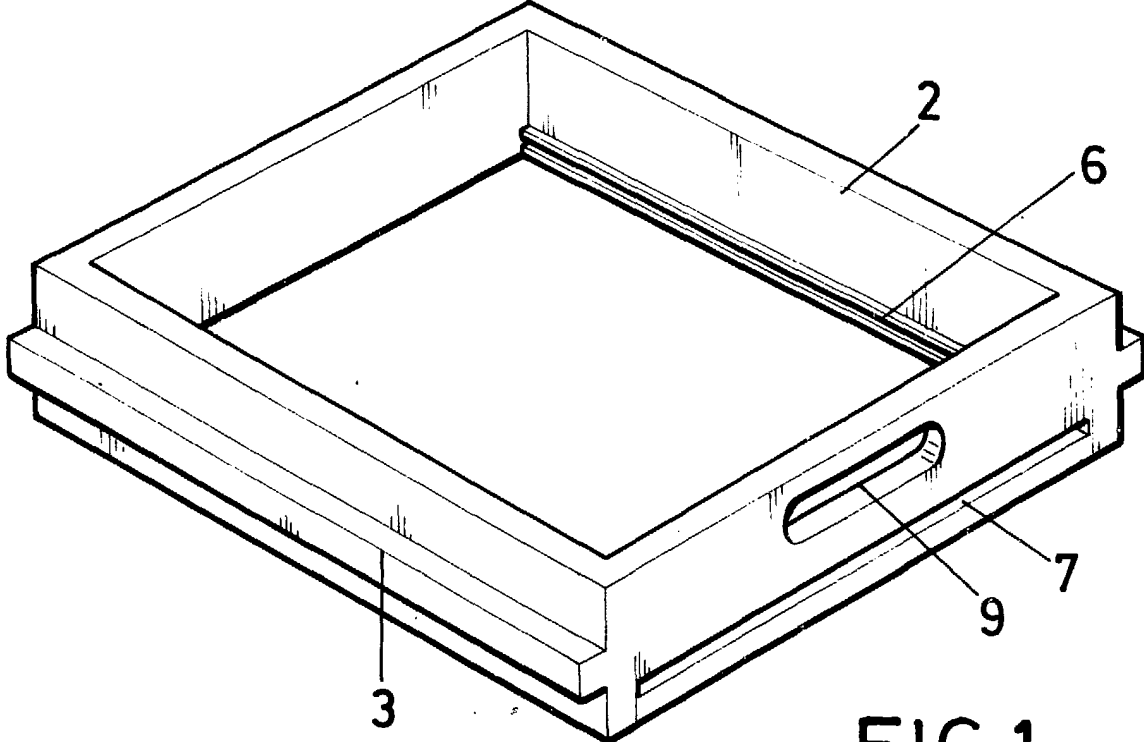
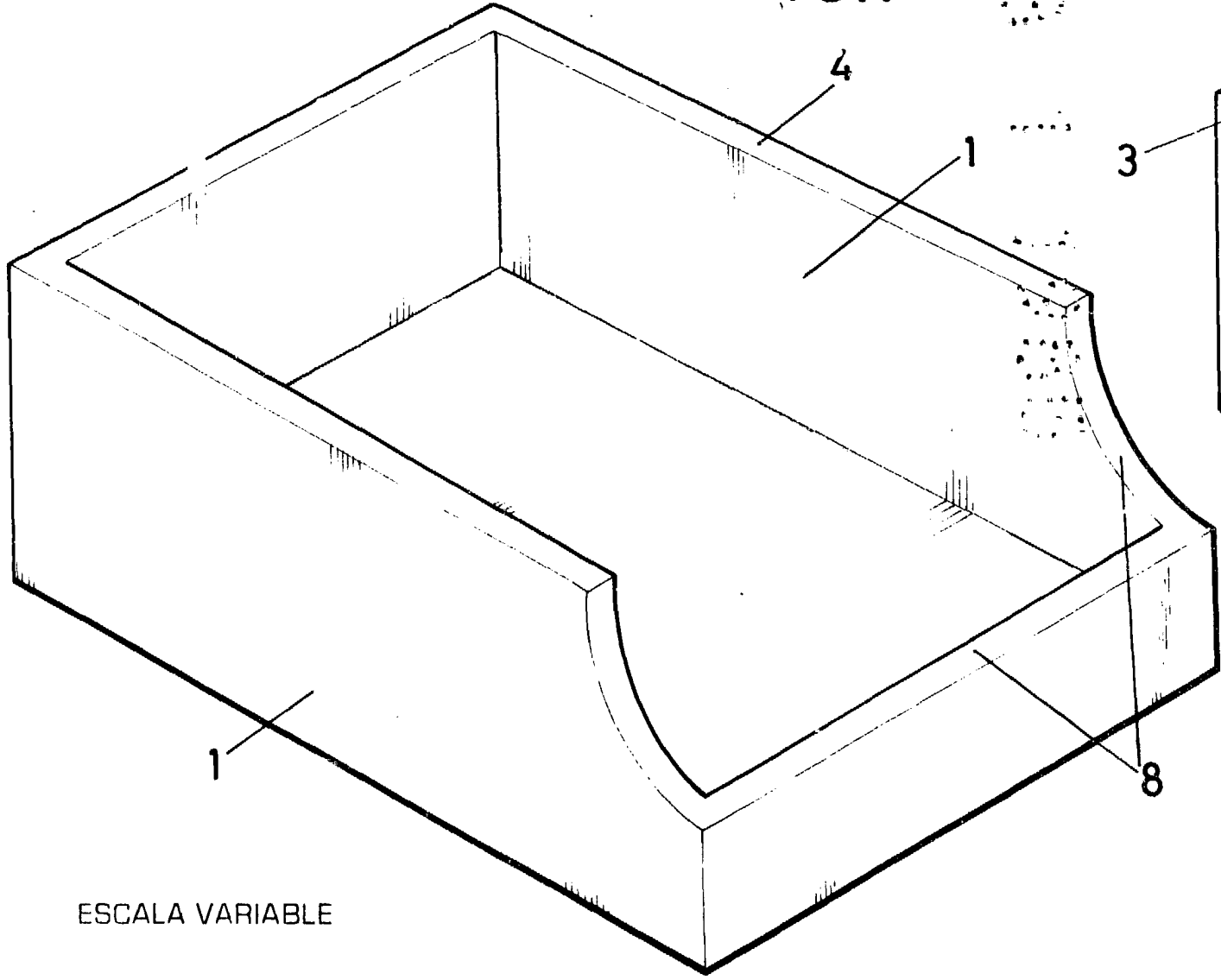


FIG. 1



ESCALA VARIABLE

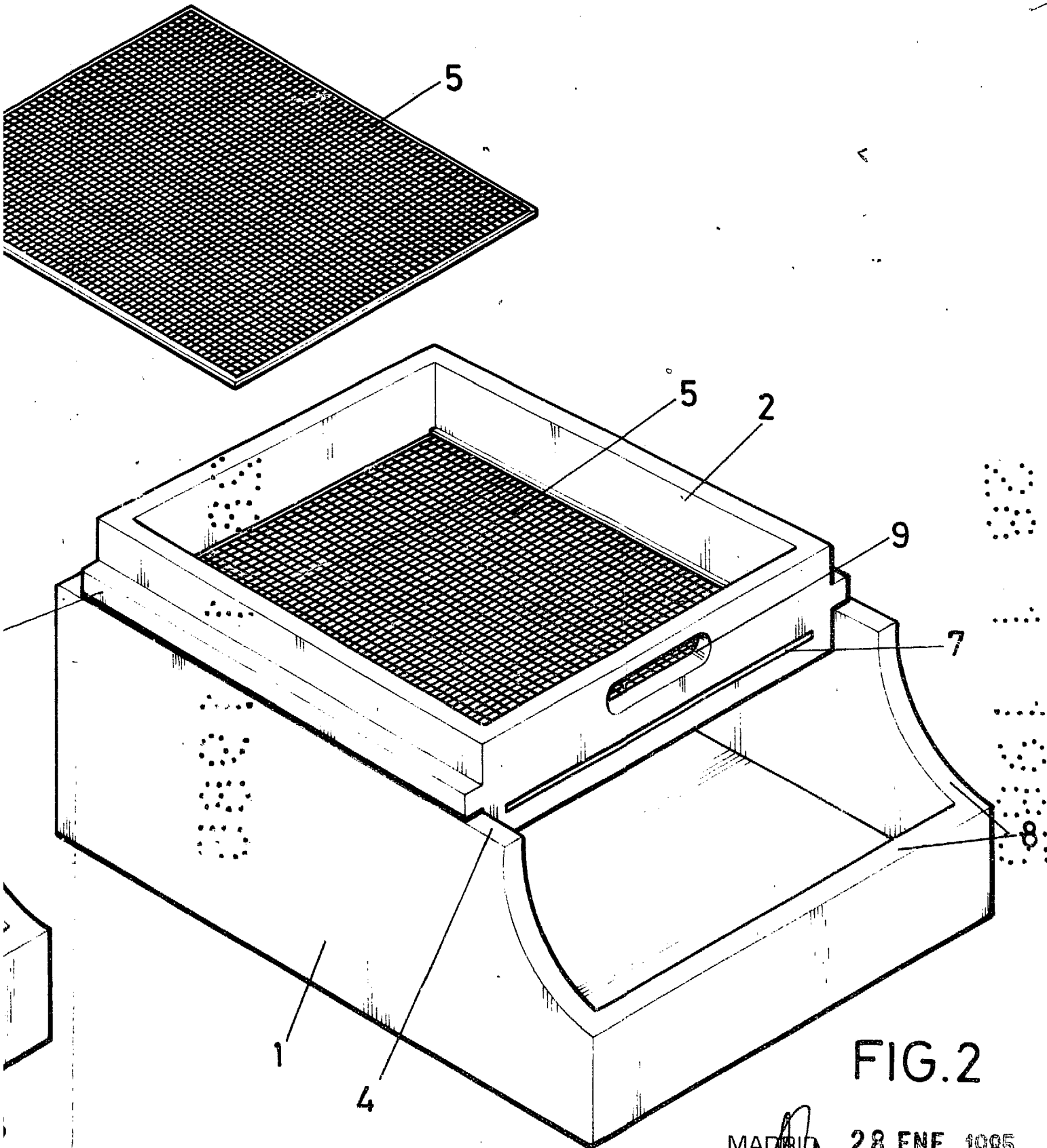


FIG.2

MADRID 28 ENE. 1985

MODESTO POLO  
P. R.